

Ciudad de México, a 28 de enero de 2025.

Versión estenográfica de la Primera Sesión Ordinaria del 2025 del VIII Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones, realizada a través de medios electrónicos de comunicación a distancia.

---

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** Buenas tardes a todos, bienvenidos a esta sexta sesión ordinaria del Octavo Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones, espero que me estén escuchando bien.

Es nuestra primer sesión remota de este Octavo Consejo Consultivo y la haremos remota en los sucesivos, tal cual fue aprobado en la sesión pasada, entonces si les parece bien, les pediría que nos apoyaran, por favor poniendo.

Buenos días a todos los miembros del consejo, buenos días a Rodrigo que en esta sesión va a actuar como Secretario suplente, hace un momento nos acaban de notificar que hay una un proceso de transición de quien se hará cargo de la Secretaría del Consejo, entonces en tanto se formaliza quedaría por lo pronto Rodrigo Ortega como nuestro Secretario suplente, pero él va, en principio, creo que está asumiendo en su momento en cuanto se formalice el acuerdo de los Comisionados, la posición.

Entonces gracias a todos, arranquemos, vamos a hacer uso eficiente del tiempo si les parece bien y pongamos el orden del día que ese es el primer tema que tenemos que ver, si nos ayudan poniéndole pantalla, por favor.

**Rodrigo Ortega Arreguín:** En seguida se proyecta.

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** Sí, gracias.

Y yo voy a estar pendiente de las manitas en pantalla y en el chat también, si alguien tiene comentarios.

Entonces, lista de asistencias si nos ayudas Rodrigo por favor con la lista de asistencia.

**Rodrigo Ortega Arreguín:** Sí, buenas tardes, consejeros y consejeras si me permiten pasaré la lista.

Consejero Alejandro Ildefonso Castañeda Sabido.

Consejera Sara Gabriela Castellanos Pascasio.

Consejero Gerardo Francisco González Abarca.



**Ing. Gerardo Francisco González Abarca:** Presente.

**Rodrigo Ortega Arreguín:** Gracias.

Consejero, Misha Leonel Granados Fernández.

**Lic. Misha Leonel Granados Fernández:** Presente.

**Rodrigo Ortega Arreguín:** Gracias.

Consejera, Aida Huerta Barrientos.

Consejero Erik Huesca Morales

**Dr. Erik Huesca Morales:** Presente.

**Rodrigo Ortega Arreguín:** Gracias.

Consejera, Salma Leticia Jalife Villalón

**Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón:** Presente

**Rodrigo Ortega Arreguín:** Gracias.

Consejero Luis Miguel Martínez Cervantes.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Presente

**Rodrigo Ortega Arreguín:** Gracias.

Consejera, Yolanda Martínez Mancilla.

Consejero Jorge Fernando Negrete Pacheco.

Consejera, Lucía Ojeda Cárdenas.

**Lic. Lucía Ojeda Cárdenas:** Aquí.

**Rodrigo Ortega Arreguín:** Gracias.

Consejero Edgar Olvera Jiménez.

Consejera Eurídice Palma Salas.

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** Presente

**Rodrigo Ortega Arreguín:** Gracias.

Consejero Víctor Pavón Villamayor.

Consejera Cynthia Gabriela Solís Arredondo.

**Dra. Cynthia Gabriela Solís Arredondo:** Presente.

**Rodrigo Ortega Arreguín:** Gracias.

Tendríamos quorum Presidenta para comenzar.

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** Excelente.

Muchas gracias Rodrigo por confirmar el quorum. Entonces, agotado ese primer punto del orden del día de hoy, creo que ahora sí sigue ¿cuál sería el siguiente? si me ayudan, por favor.

El siguiente sería la aprobación del Orden del Día, entonces si hicieran favor de ir bajando para ver, tenemos en asuntos que se someten a consideración del Consejo, la aprobación del Acta de la quinta, de la sexta, de la sesión anterior, el de la migración de disposiciones técnicas en materia de telecomunicaciones y redifusión, el seguimiento a la solicitud de reunión con el IFT, el estatus de acciones sobre el conversatorio de internet y asuntos generales, que creo que no tenemos en este momento algo en particular, pero si alguien quiere proponer algún tema, entonces, les pediría que es buen momento, si quieren hacerlo cuando lleguemos a ese punto, adelante.

Gracias por la conexión.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Yo levante mi manita.

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** Adelante, consejero Martínez Cervantes.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Muchas gracias Presidenta, Eurídice Palma.

A ver, en la parte de la migración es donde vamos a discutir la recomendación que mandé sobre los peritos ¿verdad? Y también en ese momento comento de este punto que tocas ahí expresamente que es el de las disposiciones, ¿no?

Y, igual, ¿no? Yo creo que como ha sido costumbre en este Consejo a la mitad del año, o a la mitad del periodo, hacemos una reunión con los Comisionados, entonces yo creo que sería conveniente, calendarizarla, ¿no?

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** Está en el orden del día que mencioné, está la solicitud planteada.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Ah, ¿en serio? bueno ya, eso es todo.

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** De hecho, la acabo de leer, muy bien.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Gracias.

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** Gracias.

Gracias Luis Miguel.

¿Alguien más que tenga algún comentario?

De no ser así porque no veo que alguien más tenga un comentario, entonces si les parece les pediría levantar la manita, aquellos que estén de acuerdo con el Orden del Día y si alguien tiene observaciones, indicárnoslo encendiendo su micrófono.

Perfecto.

A ver, son una dos, tres, cuatro, cinco...

Sí, se te complicas Salma igual con las reacciones, nos ayudas, por favor.

Misha, Erik.

Ok, gracias Salma ya puso que sí.

Erik gracias, Erik.

**Rodrigo Ortega Arreguín:** Ya está, ¿no?

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** Si ya anotado Erick.

Misha.

Bueno tenemos mayoría, ¿no? de votos.

**Rodrigo Ortega Arreguín:** Podría ser por, aprobado el Orden del Día por mayoría.

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** Sí, Muchas gracias.

Si les parece bien, entonces damos por aprobado el Orden del Día.

Arranquemos de una vez con el desahogo y creo que aquí lo que tenemos, lo que sigue me parece es la aprobación del orden del día del...

**Rodrigo Ortega Arreguín:** Del Acta.

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** Del Acta del Orden del Día.

El Acta de la sesión anterior, de la Quinta Sesión y sí recibimos comentarios, de hecho, recibimos varios comentarios de la consejera Sara y creo que están marcados y también recibimos...

**Rodrigo Ortega Arreguín:** Del consejero Víctor Pavón.

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** Entonces, si nos hacen el favor de irle este pasando. Para los que tenemos una pantalla pequeña, si nos ayudarán a hacer un poco más un acercamiento para poder ver mejor los textos, por favor.

Así, yo así lo veo bien, no sé los demás, pero yo ya aquí ya veo, muchas gracias.

Entonces bueno básicamente creo que este comentario de presentación de los estudios de terminación de mensajería me parece que está bien, no sé si alguien se opone, yo aquí estoy pendiente.

Cynthia, tú estás, ¿tienes algún comentario?

**Dra. Cynthia Gabriela Solís Arredondo:** Estoy de acuerdo, no.

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** Ah ok gracias.

Entonces creo que no hay objeción en cuanto a eso, entonces si quieren vámonos a la siguiente, solo que levante la mano, entonces nos detenemos.

La siguiente es la aprobación del Orden del Día que es un tema de redacción, que el consejero Víctor Pavón propuso integrar al mismo para su discusión, la presentación de los estudios de terminación de mensajería A2P, uno de ellos elaborado por análisis Mason, el cual paso a formar parte de dicho documento.

Yo no tengo comentarios, me parece que es de redacción, pero creo que es muy sano para aclararlo, si alguien tiene, se pone, tiene alguna objeción.

Ah dejen bajar mi mano.

Ok, no hay que no veo manos levantadas, entonces vámonos si quieren a la siguiente.

Ahí, ahí un poquito más abajo.

En votación me parece que es.

Abajo, abajo.

Ok, esta de posibles solicitudes de reuniones e información.

Ah, la duda que tenía la consejera Sara Castellanos es si el plan anual de trabajo, más que hacerlo incorporarlo aquí, que tampoco se ve muy claro, me parece que sí pedí que lo proyectaran y lo proyectaron, pero no tengo a la vista la versión estenográfica.

**Rodrigo Ortega Arreguín:** Sí, sí se proyectó en su momento.

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** Ok, entonces se va a ver en el video, yo creo que no hace falta eh, dice el detalle del documento es que si no fue visible durante la reunión es que se agregue y yo por, no alcanzo a ver el comentario, dice que durante la reunión. Ella considera que no hace falta que se incorpore porque realmente nunca lo hemos hecho así, ¿no?

Básicamente como que, más que incorporarlo dentro del Acta se menciona, y yo, digo, lo que ustedes prefieren para mí está bien, si están de acuerdo podemos tomar, aprobar el comentario de ella, que podemos sacarlo porque sí se proyectó en pantalla ¿están de acuerdo? Mejor lo pongo del otro lado, ¿alguien que se oponga a eso?, ¿a que lo eliminen?

No, entonces si les pediría a ustedes por favor que lo sacaran, que lo sacáramos porque viene después el plan de trabajo y creo que como todavía.

**Rodrigo Ortega Arreguín:** Se quitaría todo eso para eliminar, esa parte, ¿no?

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** Sí nada más que se presentó el plan de trabajo, ¿sí? O sea, ese párrafo no necesariamente nada más es editarlo y, presentó el documento desarrollado, o sea, en sesiones previas, ese párrafo está bien se puede quedar, nada más podrían, habría que quitar "cómo se muestra a continuación" es "qué fue presentado en pantalla" punto y con eso lo demás podría quedarse.

Exacto.

Y eliminar el comentario, por favor.

**Rodrigo Ortega Arreguín:** Todo eso se iría porque ya se puso como se presentó en pantalla, ¿no?

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** Exacto, perfecto.

Vamos entonces al siguiente comentario, ok.

Eh, también creo que es en relación con la tabla, yo creo que nada más es editar el párrafo, sino no creo que tenga ninguna reunión este tema de...porque no, no, o sea, como no se mandaron los mensajes con esa oportunidad, yo creo que en este momento ya sobra.

Y en realidad no recibimos ningún comentario para el plan de trabajo adicional, entonces con esa base fue que como les comenté, ya se pidió la reunión.

**Rodrigo Ortega Arreguín:** ¿Esa tablita también se iría?

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** Sí.

Por favor.

Y luego vámonos, otra vez el título, el que está bien, eso no hubo comentarios, ahora en la deliberación, estos son comentarios de Víctor Pavón, yo les pediría que se los voy a leer nada más para que me confirme si están de acuerdo.

En uso la voz, el consejero Víctor Pavón presentó este punto del Orden del Día comentando que en principio estos estudios pueden ser del conocimiento del Consejo Consultivo, a razón de la regla catorce de las Reglas de Operación del propio Consejo Consultivo, sin que esto implique que el propio Consejo Consultivo se tenga que pronunciar en algún sentido sobre el contenido de dichos estudios, además agregó que varios consejeros, ya se han pronunciado vía correo electrónico a favor de conocer tanto el estudio elaborado por análisis Mason, como el estudio elaborado por Access Partnership en el tema.

El consejero Víctor Pavón Villamayor, concluyó su intervención invitando a los demás consejeros presentes a opinar sobre el tema en cuestión, en particular sobre si el Consejo Consultivo debería abrir un espacio para que presentaran ambos, que se presentaran ambos estudios ante el Consejo.

Y esos son los cambios que propone, yo no tengo observaciones, es básicamente editar lo que él dijo y creo que coincido con lo que él planteó.

¿Alguien que se ponga?

**Dra. Cynthia Gabriela Solís Arredondo:** Yo no me opongo, nada más someto a consideración del Consejo, sí consideran que es pertinente o no hacer referencia a que algunos estuvieran de acuerdo, vía correo electrónico, o sea, sin mencionar específicamente ¿cuántos?, ¿cómo? ¿dónde?, ¿con qué?, ¿en qué sentido?, no sé si me explico, si en sentido amplio o con ciertas limitaciones, creo que no sé qué opinan los demás.

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** Lo que pasa Cynthia es que como esta es un acta de la reunión y no fue así de preciso en la reunión o sea editar como tratando de poner cosas que no se dijeron, eso siempre me genera un tema. O sea, así de genérico entiendo que te genere, la duda, pero como no se hizo esa precisión en la reunión, yo creo que es válido poner lo de esa manera, porque además no, o sea, no, no llegamos a ese punto de detalle.

¿Tú qué opinas?

**Dra. Cynthia Gabriela Solís Arredondo:** Ok sí, o sea, si está bien para los demás, a mí me hace un poco ruido por eso lo sometí a consideración, pero no tengo inconveniente.

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** Ok, gracias.

Y ya llegó, bueno ahorita le voy a decir a este Rodrigo, pero ya se acaba de integrar.

**Rodrigo Ortega Arreguín:** Se incorporó la consejera Sara Castellanos.

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** Muchas gracias, buena tardes Sara.

**Lic. Lucía Ojeda Cárdenas:** Sí, digo, yo obviamente en esta deliberación no voy a participar, pero lo único importante es revisar que lo que se está añadiendo sí esté en la versión estenográfica, porque no recuerdo la discusión, pero bueno.

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** Sí, me parece bien.

Me parece bien, sí me acuerdo muy bien del tema de las reglas, ¿no? que eso sí lo mencionó y también me acuerdo por ahí que él dijo que el hecho de que lo escucháramos no significaba, o que recibamos la presentación, no significaba que nos tuviéramos que pronunciar sobre el tema, me parece que por ahí eso sí lo dijo.

Pero sí, yo creo que antes de incorporarlo si les parece bien, esto nada más lo dejaría en corchete sujeto a que en la versión estenográfica confirmemos, que no la tuve a la mano cuando revisé el Acta, que confirmemos que efectivamente se haya dicho y entonces la estaríamos dando por aceptado los cambios si les parece bien.

**Rodrigo Ortega Arreguín:** Vamos a usar los corchetes y revisamos la estenográfica y lo ponemos tal cual quedó ahí, ¿no?

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** Sí mejor, por favor. O si coincide en el fraseo con lo que pide Víctor, con lo que dice la estenográfica, yo creo que está bien, o sea, no tiene que ser literal lo que haya dicho pero si coincide en el fraseo me parece que está bien y está asintiendo Lucía.

Muy bien y luego.

Sí, vemos esa parte.

Y luego en la votación.

Se aprueba por mayoría, abrir un espacio en el mes de abril para que este consejo conozca los estudios elaborados por las consultoras, que en realidad es básicamente que tengamos

algún tipo de reunión, ¿no? O sea, bajo ese supuesto que verificaremos de que creo que no nos comprometimos a emitir ninguna opinión ni comentarios ni nada porque pues no viene mucho al caso.

Entonces, si les parece muy bien, si les parece bien creo que, sujeto a que haya sido así que este corresponda, que me parece que sí corresponde, a lo que se menciona en la sesión anterior lo incorporamos los cambios y los aprobamos.

Bueno, o sea, les pediría como ese voto de confianza, si están de acuerdo o ¿alguien se pone?

**Cynthia Gabriela Solís Arredondo:** De acuerdo.

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** Gracias.

Creo que también ella votó a favor Cynthia.

Ok, avancemos entonces si les parece bien, por favor.

La siguiente es asuntos generales es una edición, ah, tiene toda la razón Sara y es importante porque uno de los acuerdos que tuvimos la sesión pasada es que en lo sucesivo, y por eso lo estábamos haciendo ya, es que las reuniones se llevarían a cabo por medios electrónicos en vía remota, entonces eso también les pediría por favor que lo agregáramos Rodrigo porque ese acuerdo se nos fue.

**Rodrigo Ortega Arreguín:** Haciendo la acotación de que como tal eso no, digamos, no se sometió a votación simplemente se mencionó y así lo estaríamos plasmando. Es decir, no hubo una votación como tal.

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** Revisamos el acta porque yo me acuerdo que sí les pregunté que si estaban de acuerdo.

A la mejor no, no lo concluíste tú como un acuerdo, pero sí les pregunté y los que estábamos ahí, todos estuvimos de acuerdo.

**Rodrigo Ortega Arreguín:** Lo podemos revisar y en todo caso plasmarlo para que quede homologado como está.

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** Sí, porque eso me acuerdo muy bien que yo lo pregunté, yo les dije la consejera Sara propone esta acción y yo les pregunto y todos estuvieron, todos estuvimos de acuerdo.

Entonces veámoslo y ya.

**Rodrigo Ortega Arreguín:** Analizamos nada más ese fraseo, ¿no? Para ver cómo lo colocamos.

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** Sí, con la estenográfica lo hacemos bien, si les parece.

Por favor, ah Lucía, adelante.

Ah, okey gracias.

Y sería todo, solo tendríamos que revisar estos dos temas en particular.

**Rodrigo Ortega Arreguín:** Esos dos puntos.

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** Sujeto a eso, con eso cerramos el Acta si les parece bien, solo por si hubiera alguna cosa, igual se lo estoy pasando, ¿no?, si tuviéramos alguna duda o alguna variación fuerte, se los estaría pasando, pero yo creo que no hace falta porque es básicamente forma y esta que es muy importante del acuerdo de la reunión, en medios, en vía remota.

**Rodrigo Ortega Arreguín:** De acuerdo.

La consejera Sara Castellanos levantó la mano.

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** Adelante, gracias Rodrigo, Adelante Sara.

**Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio:** Eh, gracias, perdón por conectarme tarde a la reunión, la verdad es que, pues me surgió un tema de la oficina que no pude, que no pude cambiar o posponer, este y bueno yo había enviado como comentarios a la minuta y la verdad es que yo para votar a favor de la aprobación del Acta necesitaría saber cómo, o sea, cómo se va a atender lo que yo mencioné.

Si no la verdad es que sí me voy a abstener de aprobar el Acta respecto a los temas anteriores, de lo que ya alcancé a ver fue lo que propuso Víctor y de la parte final, no tengo problema, pero de todo lo que no vi, me abstendría.

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** O sea, ¿de lo anterior que ya pasamos?

**Rodrigo Ortega Arreguín:** Digo, nada más para conocimiento se aprobaron sus comentarios tal cual los presentó, nada más fraseamos una parte al final de que el documento se mostró y lo demás se eliminará.

**Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio:** Si quedaron aprobados, me parece muy bien porque sí me parecía que traía demasiado detalle de la sesión pasada y son detalles que no, usualmente no han pertenecido a las minutas, entonces no tengo problema alguno, gracias.

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** Gracias Sara.

Sí, de hecho se aprobaron, gracias.

Bueno, entonces dicho eso, creo que podemos dar por cerrado este punto del Orden del Día y nos vamos a los siguientes.

**Rodrigo Ortega Arreguín:** Nada más para dejar constancias, si nadie se opone, se aprobaría el Acta por unanimidad con estos dos cambios que quedan pendientes de checar contra la versión estenográfica y sería así.

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** Sí.

A ver esta...

**Dra. Cynthia Gabriela Solís Arredondo:** De acuerdo.

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** Vi que levantó la mano Salma, Sara, Lucía, yo, Gerardo, Cynthia, Luis Miguel, Misha, creo que por ahí Misha otra vez se nos fue.

¿Erik?

¿Erik?

**Rodrigo Ortega Arreguín:** Ahí está el consejero Erik, ya levantó la mano.

Y el consejero Misha prendió el audio.

**Lic. Misha Leonel Granados Fernández:** Ya aquí está, perfecto.

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** Gracias Misha.

**Lic. Misha Leonel Granados Fernández:** A ustedes.

**Rodrigo Ortega Arreguín:** Entonces, se aprueba el acta con estos cambios que ocurrieron en la revisión y los dos detalles que vamos a checar contra el Acta, contra la estenográfica, perdón, y se aprobaría por unanimidad.

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** Muchas gracias.

Muchas gracias a todos, pues vámonos ya me parece que ahora sí a los siguientes temas, sí nos ayudan poniendo el Orden del Día, por favor en la pantalla.

**Rodrigo Ortega Arreguín:** Sí un segundito.

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** Gracias.

**Rodrigo Ortega Arreguín:** Ahí, está.

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** Gracias.

Los siguientes temas serían, este tema de la migración de las disposiciones técnicas existentes en materia de telecomunicaciones y radiodifusión, y aquí traemos el documento que nos hizo favor de hacer llegar, con una versión abreviada o más resumida Luis Miguel. Entonces, habíamos comentado inclusive que podría hablarse de un documento con una visión más amplia o si no mal recuerdo, de dos documentos, ¿no?; uno, de peritos y otro de migración, por eso creo que es bueno que lo hablemos en este tema, entonces si quieres presentarnos lo que tú mandaste Luis Miguel, por favor, el documento que nos compartiste.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Pues básicamente es la misma recomendación, que se extienda la vigencia de la acreditación de los peritos, ¿por qué?, bueno, pues es un tema muy simple, si en octubre, o sea, lo voy a explicar de otra forma.

Cuando el proceso para reacreditar a los peritos debe comenzar entre febrero y marzo, ¿Por qué?, porque se tendría que publicar en el Diario Oficial de la Federación los lineamientos bajo los cuales se haría esta reacreditación, ¿sí? Desconozco si el Instituto tiene los recursos, si tiene aún, es más, la capacidad legal para hacerlo pero, en cualquier caso, el proceso se concluye hacia fin de año, entonces, es posible que por la reforma al artículo veintiocho de la Constitución de México, pues nos esté llevando una situación en la cual, en octubre, quede solamente un perito en radiodifusión acreditado, porque todos los demás ya no tendríamos una reacreditación y también, en el caso de telecomunicaciones, deben de bajar a la mitad o sea deben de quedar aproximadamente treinta, veinte, entre veinte y treinta peritos.

Entonces, es muy importante que existan peritos, primero por los temas que tienen que ver con la evaluación de la conformidad y la otra parte es el cumplimiento de las normas; el también que sirvan como auxiliares de, tanto del instituto como de los propios concesionarios, para el cumplimiento de las normas y disposiciones técnicas y finalmente lo que tiene que ver con la homologación de servicios y productos.

Entonces bueno, lo que se está explicado en esta breve recomendación, pues es un poco, cómo se realiza el proceso, cómo o cuál es la importancia de que exista el apoyo pericial, en el cumplimiento de las obligaciones y finalmente, pues la recomendación que es extenderlo dos años, en lo que la nueva autoridad regulatoria en la materia define un sistema en la cual vayan a funcionar los peritos en telecomunicaciones y radiodifusión en el país.

Entonces bueno es eso, cuestión de dar certeza a los temas de homologación y cumplimiento de obligaciones en la parte técnica, y por otro, y ya ahí termina esa recomendación, la hice más breve, hubo comentarios de Sara, de Eurídice, me parece que nada más y pues ya están

ahí incluidos. Como, como lo pidieron, entonces pues ya, yo lo que diría es si podemos votar esta y, el otro punto que puse a Eurídice, lo que completa esta parte del marco regulatorio son las disposiciones técnicas, ¿porqué? Bueno, porque hay que recordar que existen, dieciséis disposiciones técnicas en México, en cuestiones de telecomunicaciones y radiodifusión, no existen normas oficiales mexicanas al respecto, entonces, la gran duda y es de las partes que hay que averiguar es si al extinguirse el Instituto, se extinguen también las disposiciones, yo he escuchado las dos opiniones de parte de especialistas legales, pero incluso con eso existen también unas disposiciones que nunca se renovaron, que el Instituto siempre dijo que esas disposiciones, pues seguían en vigencia, pero si lees lo que dice la ley del mejoramiento de la infraestructura de la calidad, te dice que no, que debe haber una vigencia y esa vigencia implica que tiene que haber un proceso de revisión, si quiere ser tratada como una norma mexicana, ¿no?

En ausencia de cualquier norma, por los tratados que México tiene celebrados en el seno de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, tendríamos que utilizar las recomendaciones de la UIT. O, si hay alguna recomendación de CITEL, etcétera ¿no? Y eso pues es, poco específico para México y es muy abierto en términos de lo que, del cálculo ¿no?

Para que se den una idea del cálculo de los enlaces, normalmente en México se realiza con un método muy específico que es el mismo método que utiliza la FCC, en el ámbito internacional se utilizan unas tablas y unas gráficas para determinar los alcances, ¿no?

Entonces bueno, pues eso, nos pondría en una desventaja respecto a Estados Unidos, y el manejo de las comunicaciones en la frontera norte. Pero bueno, ese es el tema de esa segunda parte, ¿sí?

No sé si tengan alguna duda o algo que no haya quedado claro de mi explicación.

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** A ver, gracias por la presentación Luis Miguel.

Y les preguntaría ¿quiere hacer algún comentario u observación? Adelante Lucia, por favor.

**Lic. Lucía Ojeda Cárdenas:** Este digo, yo lo leí, lo revisé, me queda muy claro el objetivo, nada más este, dos comentarios. Básicamente, lo que se le está recomendando al IFT es que le ponga, digamos este tema con el legislativo ¿no?, entiendo que la ley de telecomunicaciones, la propuesta, pues se va a presentar la próxima semana, entonces, esto es relevante también para efectos de que, justamente, veamos todos los puntos que quedan sin cubrir. Con esto es con mención a todos los temas de transición que se deben tomar en cuenta, pero hay una cosa que me parece muy específica, estamos diciendo que se extiendan por dos años, no sé por qué por dos años y no por nada más tener una transición,

Ese tipo de cosas que es muy específico y en realidad pues habría que justificar por qué tan específico.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** A ver, originalmente las acreditaciones de perito se daban por dos años; en el, el año pasado, por primera vez se dieron por tres años, así que ya hubo la discusión de por qué aumentar la longitud de la de las acreditaciones, y la otra es el tiempo que le puede tomar a la instancia que vaya a encargarse de regular la actividad pericial ¿sí? no le va a tomar menos de un año. Entonces, es un año que ya se había discutido en la parte de las revalidaciones y otro año que es lo que le podría tomar a un, o un ejercicio, que es lo que le podría tomar, a cualquier entidad del gobierno federal mexicano para, lograr establecer un proceso nuevo nada más, por eso dice lo de los dos años.

**Lic. Lucía Ojeda Cárdenas:** Digo, yo sería más general, establecer un régimen transitorio, que se tomen en cuenta el tiempo, un poco pues dejando la parte, digamos es que es la parte específica la que me preocupa un poco, pero bueno, lo dejo a discusión.

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** Gracias.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Gerardo iba a decir algo.

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** Sí, es que antes de Gerardo está Sara, tu primero Sara y luego va Gerardo, por favor.

Gracias Lucia por el comentario y gracias por la respuesta Luis Miguel, adelante Sara.

**Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio:** Eh, muchas gracias eh, apenas estoy viendo la nueva versión que nos hizo favor de compartir Luis Miguel, me agrada que es una propuesta pues como mucho más sintética y enfocada en la preocupación que tenemos.

A mí en particular me preocupaba el formato de las recomendaciones que se, que estaban turnando, en el sentido de para quién eran, me parece adecuado la formulación que contiene esta propuesta que vaya en el sentido de que el IFT que ya ha estado pues ahora sí que encargado de esta, de pues ahora sí de ejecutar este el mandato respecto a los peritos, pues sea quien se acerque a las autoridades y al poder legislativo, en su caso, pues para, pues ahora sí que para que para ayudar a que la legislación secundaria en materia de telecomunicaciones prevea pues el régimen de transición. De bote pronto pues concuerdo con la opinión de Lucia de que no es necesario que nosotros hagamos una propuesta específica de cuánto tiempo debe durar el periodo de transición, o de cuánto deben durar las licencias. Pero más bien ya que eso también lo defina el IFT como parte de la recomendación que se le propone, de la advertencia que se propone que haga a los que están escribiendo la legislación secundaria, es lo que aportaría en este momento, Gracias.

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** Muchas gracias Sara, Gerardo, por favor.

**Ing. Gerardo Francisco González Abarca:** Sí.

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** Si alguien más va a hacer comentarios les pido que levanten la mano, por favor.

**Ing. Gerardo Francisco González Abarca:** Sí, gracias.

Si mal no recuerdo, otro objetivo también es empatar las vigencias de todas las licencias y todas las acreditaciones, con ese periodo que propone Luis Miguel, todos los peritos al día de hoy acreditados, empezarían por decirlo así, de cero, en lo que se pudiese determinar por parte de quien vaya a quedar responsable de eso, entonces siento que la parte de dos años sirve para empatar todas las vigencias, gracias.

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** Muchas gracias Gerardo.

¿Alguien más que tenga comentarios?

Porque yo sí tengo algún comentario, no veo más manos levantadas.

Bueno, yo tengo.

**Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio:** Yo

**Rodrigo Ortega Arreguín:** La consejera Sara levantó la mano.

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** Ah, adelante Sara, por favor.

**Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio:** Yo, perdón, nada más también como que de respuesta rápida a lo que plantea este Gerardo.

Pues me parece muy bien, y es algo que quizás se pueda explicar en un párrafo dentro de los considerados del proyecto, pero creo que aun así, pues podría ser conveniente dejar planteada la recomendación en términos más generales para que lo valore el IFT y en todo caso procede en consecuencia.

Gracias.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Bueno si quieres di tus comentarios Eurídice y ahorita les digo mi opinión del tiempo.

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** Ok. A ver, primer comentario es todavía tengo, no te puedo dar en este momento la redacción, pero los peritos no son los únicos que apoyan en los procesos

de homologación, entonces creo que todavía podemos enfocar muy bien el caso en que los peritos participan en los procesos de homologación porque no son del único supuesto.

Dos, las disposiciones técnicas en algunos casos sí hay Normas Oficiales Mexicanas y es el caso, tengo perfectamente identificada que, hay Normas Oficiales Mexicanas que se generaron a raíz de una disposición técnica y se hizo justamente porque eso es lo que permite que se pueda exigir como una regulación no arancelaria en el punto de entrada cuando se trata de productos de importación, entonces es nada más para hacer esa precisión, sí, sí hay normas oficiales mexicanas en la materia.

Tres me parece que todavía el Instituto tiene facultades para hacer, tomar, adoptar medidas.

Y cuatro, coincido con el tema de los períodos que podamos sugerir que el propio Instituto estime los plazos que considere necesarios, convenientes para que esto suceda y a lo mejor más que decirle para que lo empates ponerle nosotros la fecha, la sugerencia es que traten de igualar los períodos, si así lo considera procedente y algo interesante es lo que está mencionando Lucía, si ya por ahí si no entendí mal Lucía, si ya por ahí se sabe que va a haber una iniciativa de ley de telecomunicaciones que se va a presentar en los próximos días, creo que será muy bueno saber porque esto podría ser una contribución importante para que se tome en cuenta.

Sabemos que es otra ley, que es la ley de infraestructura de calidad, pero sí valdría mucho la pena que en algún transitorio hubiera algún tipo de vinculación para que remitiera en lo aplicable a esa línea de infraestructura que ya lo considerara, entonces digo, no te doy en este momento las redacciones precisas, yo lo que te pediría es que me dejaras, me sirve mucho lo que mencionaron el día de hoy para poder aterrizar de mejor manera el lenguaje del documento y me parece, me encantó que lo pusiste en dos hojas, o sea creo que fuiste muy al grano y estaba, está muy bien sintetizado el documento, te lo agradezco mucho, creo que es algo que se puede dar muy rápido, es muy muy bueno.

Gracias.

Adelante Luis miguel.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Bueno te contesto a ti primero, el tema de homologación, como sabes, existen tres tipos de homologaciones, dos de las cuales sí depende de un perito, la tercera depende de un organismo de acreditación o un laboratorio el cual, curiosamente, también está acreditado por el IFT, pero no es materia de esta recomendación ver que va a pasar con esos laboratorios.

Ahora, entonces, si hay una dependencia del perito, sí, parcialmente y no totalmente, lo único que hay que agregar es la letra de las homologaciones en las cuales el perito tiene algo que ver y ya creo que se resuelve el problema y ya.

Segundo, las Normas Oficiales Mexicanas no contemplan, desde mil novecientos noventa y dos, una norma de radiodifusión. La última norma que se emitió sobre FM fue en el año de mil novecientos noventa y dos, y esa fue sobreesida por la disposición técnica IFT cero cero dos, entonces no existen, tal vez en el caso de los servicios y el mercado sí existen normas mexicanas, pero en cuanto al espectro radio eléctrico estrictamente no existen Normas Oficiales Mexicanas, ¿sí? O por lo menos vigentes, ¿sí?

Entonces, en su lugar, si no me equivoco, el reglamento de la radiocomunicación de la UIT, lo que dice es que se tiene que utilizar las recomendaciones del sector R de la UIT, ¿sí? Entonces bueno, esa es mi observación, el tiempo ya les expliqué el tiempo es mejor poner un tiempo definido, pero, pues si queremos que legislativo o el IFT decidan dejémoslo en el tiempo que el Instituto considere que es conveniente y ya pues no hacemos ningún cálculo, ¿no? Sí, o que lo calcule el legislador también, ¿sí? O sea, a final de cuentas, este fue como, una idea calcular el tiempo, pero si no, lo quitamos y ya que se extienda y ya ¿sí? en el tiempo que se considere, y ya no hay necesidad es más bien quitarle y ponerle a la recomendación y ya se podría votar, o sea porque si nos vamos a esperar a que la semana que viene generen una ley, ¿sí? Pues ya no votamos nada.

Es mi punto de vista.

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** No, o sea creo que, a ver, primero es justo lo que te decía es, me parece que el documento como está no está acotado a los procesos de homologa..., solo a los procesos de homologación en donde participan peritos, entonces ahí te ofrezco hacer una precisión.

Dos, el tema de cómo mencionas las disposiciones técnicas en materia de telecomunicaciones, la declaración es muy amplia y te digo que sí hay y tú hablas nada más del tema de espectro, entonces creo que lo podemos también acotar.

La otra es, no está, no es solo por el tema del reglamento de las disposiciones de la UIT que apliquen, porque no son autoaplicativas las disposiciones, es porque el propio marco jurídico nacional reconoce que en caso de que no haya una disposición técnica aplicable, entonces va a aplicar la recomendación es un poco a la inversa, son precisiones legales, pero es bueno que las haga para, porque esto se graba y se dice y demás, entonces nada más te lo comento, pero con mucho gusto yo ya veo como muy fácil de afinar algunas cosas y no, no pretendo que sea legislador o sea, que el que lo diga pero creo que podemos cerrar esta

recomendación más o menos rápido, no necesariamente el día de hoy porque creo que todavía tenemos algunas observaciones.

Lo que les sugiero es que, como lo hemos hecho en otras ocasiones, es que como ya está muy trabajado el documento que acordemos el día de hoy, si les parece bien, que podamos seguir estos detalles en línea para votarla en un proceso en línea, no necesariamente esperar a la siguiente reunión, si les parece bien, eso sería mi sugerencia.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Está bien.

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** Ok, entonces, si están de acuerdo un poco hacer estos, estas acotaciones, estas precisiones y circularla con estos cambios para ver en todo caso recogerlas si hay algún comentario adicional y la cerramos antes de la siguiente reunión ¿les parece bien?

Ya votada, que sea una votación en línea como hemos hecho en otras ocasiones.

Perfecto.

Entonces, Salma está de acuerdo, Lucía veo que está de acuerdo, Sara esta de acuerdo.

**Dra. Cynthia Gabriela Solís Arredondo:** Estoy a favor.

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** Gerardo, Luis Miguel, Erik, nada más me faltaría, Cynthia ya dijo que también está de acuerdo, muchas gracias.

Y creo que con eso tendríamos ¿cuántos votos Rodrigo?

**Rodrigo Ortega Arreguín:** Mayoría, según yo, porque falta.

No vi la manita levantada de.

La consejera Cynthia Solís, ahí está, ya.

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** Y somos ocho, Ocho, votos, ¿no? ¿Estás de acuerdo?

**Rodrigo Ortega Arreguín:** Sí.

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** Con ocho votos de los presentes.

**Rodrigo Ortega Arreguín:** Que lo que digo, se acordaría que se van a hacer estos ajustes, para tratar de trabajarla en línea y poder cerrarla antes de la siguiente sesión, ¿no?

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** Hacer una votación en línea, el acuerdo es la votación en línea de esta recomendación, por favor.

**Rodrigo Ortega Arreguín:** De acuerdo.

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** Muchas gracias, muchas gracias y gracias Luis Miguel, por el trabajo.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** De nada.

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** Gracias también a Sara por los comentarios, gracias a todos.

Muy bien, entonces si les parece bien, ah, entonces ¿qué vamos a hacer en relación con el otro?

Bueno, trabajaríamos si les parece bien, ahí yo les debo un avance, una propuesta de lo que se refiere a las otras disposiciones que cubre equipos, cubre espectro, ¿no? cubre muchos más temas que es el genérico de las disposiciones técnicas, entonces, qué eso sí tiene que ver con la idea de infraestructura que se haría aplicable en caso de que se incorpore en las funciones tal cual a la administración pública federal que parece que todo indica que así va a ser, ¿no?

Muy bien pues entonces, dicho eso, si les parece, vamos al siguiente punto del Orden del Día, por favor.

**Rodrigo Ortega Arreguín:** Sí, un segundo y proyectamos para...

Sería el tres, tres punto tres sería, ¿no?

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** Sí, muchas gracias.

El seguimiento de la solicitud de reunión con el IFT en relación con los temas planteados en el cuestionario referente a los títulos de concesión.

Ahí efectivamente la vez pasada acordamos que se responderían las preguntas de, que había al cuestionario dudas, de nosotros respecto al cuestionario que se enviaría para solicitar la reunión, ya lo envió Gerardo y tengo entendido que la semana pasada estaban pidiendo la reunión, al final de la semana pasada, entonces no sé Rodrigo si ya lo tengan.

**Rodrigo Ortega Arreguín:** Sí, ahí nada más informarles que el jueves pasado se remitió el cuestionario al titular de la Unidad de Concesiones y Servicios, digo le estamos dando un tiempo pertinente para revisarlo, y una vez que nos abra un espacio en la agenda, se les comunicaría, pero ya lo tiene concesiones y servicios el cuestionario.

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** Muchísimas gracias Rodrigo por el avance.

Entonces, en cuanto tengan una fecha nos la hacen saber y ya los que estén interesados en participar en la reunión, participemos.

**Rodrigo Ortega Arreguín:** Sí.

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** Gracias.

Creo que es lo más que podemos decir, ¿algo más que quieras decir a Gerardo? tú que eres el que está liderando esto.

**Ing. Gerardo Francisco González Abarca:** No, realmente como se ha mencionado desde el inicio es importante conocer las respuestas para saber si procede o no una recomendación.

Gracias.

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** Muchas gracias Gerardo.

Gracias.

Entonces vamos.

**Rodrigo Ortega Arreguín:** Pasaríamos al siguiente punto que es el tres punto cuatro.

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** Si, por favor.

Es el estatus sobre acciones para el conversatorio de Internet.

Como creo que les avancé, la vez pasada quedamos que estaríamos tratando de agendar o de enviar un cuestionario, de agendar este conversatorio y por las fechas ya no fue posible hacerlo en diciembre y cuando conversé con el Coordinador de Asuntos Internacionales, lo que me dijo es que podría ir avanzando proponiendo un cuestionario que les haría llegar a posibles interesados para que propusieran temas, entonces así lo hizo en el mes de diciembre y me hizo llegar el viernes un resumen de las respuestas que recibió, entonces les quiero comentar los resultados de este ejercicio que hizo, detectó cuáles son los temas que más hay interés en tratar y eso es valioso, creo, entre ellos están temas como la ética en la red, déjenme abrir mi documento, no se los puedo compartir porque todavía está, se los tengo que pasar a un documento en Word para circulárselos y solo quisiera platicarles muy brevemente, sobre la base de que pues por las circunstancias que se están atravesando de falta de recursos, etcétera les estaría haciendo un replanteamiento de este, de la propuesta que teníamos de hacer el conversatorio, en el sentido de más que ya generarlo, creemos que quizá no sea lo más oportuno o conveniente, no habría recursos para necesariamente para hacerlo, pero lo que sí se logró es identificar cuáles son los temas que las personas, las organizaciones encuestadas plantearon como de mayor interés, y está que se plantea impulsar temas sobre

acciones para impulsar la innovación y gestionar los riesgos en el entorno digital para maximizar los beneficios, asegurar un futuro digital inclusivo que respete los derechos fundamentales, la construcción de una inteligencia artificial ética, un marco de políticas para una gobernanza responsable y centrada en el ser humano, protección de datos, privacidad y tecnologías claves para organismos reguladores, fomentar la inclusión de diversas partes interesadas en la cooperación para la formulación de políticas digitales y la revisión de la cumbre mundial de la sociedad de la información más veinte, ¿cómo pueden contribuir hoy las múltiples partes interesada?

Este es el resumen de los temas que generaron o que se propusieron con mayor interés, entonces me parece que, el planteamiento era armar con los insumos que se obtuvieron de esta cumbre, de esta cumbre, de este conversatorio, un documento que se sumara a la parte de competencia que ya tenemos planteada, si les parece en todo caso lo que podemos hacer es ya que no se haría el conversatorio, es sí integrar un anexo, hacer una recomendación en el sentido de que es sería valioso tomar la batuta, tomar otra vez más liderazgo en temas de gobernanza de internet y plantear que se llevó a cabo este ejercicio y que estos son los temas que mayor interés, se plantearon y eso ponerlo como un anexo.

Entonces, ese sería la propuesta si ustedes están de acuerdo y me gustaría escucharlos si es posible.

¿Alguien que quiera comentar algo?

**Dra. Cynthia Gabriela Solís Arredondo:** Presidenta, ¿sería algo así como una especie de memorias? ¿documento de trabajo, ¿o algo así?

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** Ya no abriríamos memorias porque la idea sería las memorias...

Ya ahorita eh Erik, ya mismo después de Cynthia te toca el uso de la palabra.

La idea sería ya no hacer el conversatorio pero sí más bien en nuestra sugerencias podríamos, y me imagino que va afinar la propuesta seguramente Erik, en el sentido de hacer una recomendación que es importante retomar los temas de gobernanza de internet con algún tipo de ejercicio de convocar a partes interesadas y hacer algún tipo de sesión, evento, con las múltiples partes interesadas e indicar que se hizo un ejercicio sobre cuáles podrían ser los temas que podrían funcionar para una agenda de esa reunión, entonces más bien hacer una propuesta muy concreta con esta, con esta potencial lista de temas como parte de la agenda, esa sería el planteamiento Cynthia.

**Dra. Cynthia Gabriela Solís Arredondo:** Claro, o sea, como que cada quien, cada uno de nosotros podría adoptar un tema y desarrollarlo para esta..., un poco marcada esta agenda, somos...

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** Ah mira que interesante, esa es una propuesta interesante, pero, a ver déjame escuchar, esa me gusta porque a lo mejor cuando viste el tema de seguridad, etcétera te llamo la atención, son interesantes, déjame ver qué dice Erik.

¿Te parece Cynthia?

**Dra. Cynthia Gabriela Solís Arredondo:** Sí, adelante.

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** Los escuchamos y viene Salma después.

Entonces Erik, por favor, después sigue Luis Miguel y luego Salma.

Adelante Erik, por favor.

**Dr. Erik Huesca Morales:** A ver, me encanta la idea de decir que no hay presupuesto para hacer un evento, un conversatorio, y digo, me encanta porque es una manera decir no lo queremos hacer, el conversatorio se puede hacer vía Zoom, no necesariamente como un webinar y no necesariamente implica muchos recursos, pero bueno, si están en esa lógica de que hay que gastar dinero para hacer una reunión estamos fritos, entonces la primera cosa es, la reunión se podría hacer con o sin presupuesto, más bien con voluntad o no voluntad de lo que preguntaría, y respecto a los temas, la inteligencia artificial siempre aparecen, en todo aparece como ajonjolí de todos los moles ya, entonces ubiquemos realmente ¿cuáles son los temas que conciernen a la internet? no necesariamente, queremos en eso que escuché, abarcar casi todas las telecomunicaciones, entonces hay que ser cuidadosos y serios, ¿qué parte le toca a la internet?, ¿qué parte le toca a otros ámbitos? y que podría ser también otros conversatorios, otros webinars, otros documentos como maravillosamente propuso Cynthia en donde se abracen temas por expertise de este Consejo, no sé, pero mi comentario sí va en que se hizo una exploratorio de temas que para mí no tienen sentido todos, porque, pues nada más les faltaron las criptomonedas, y me estoy burlando o faltó el cómputo cuántico, también lo podríamos poner ahí, al fin que entra y es necesario.

O sea, tenemos que ser cuidadosos en eso, otra vez lo que he repetido muchas veces en este Consejo, ¿cuál es nuestro ámbito? ¿En este Consejo? Fuera hay muchos otros ámbitos que tocamos nosotros.

Pero en este Consejo ¿cuál es? Y para ese tema, ¿cuál es su cota? Acotemos las cosas debidamente y a partir de ahí pues pensemos hasta en un webinar o algo así y sigamos con la idea del conversatorio, no necesariamente tiene que ser físico si eso les causa escozor en los recursos, puede ser de muchas maneras, si se quiere hacer, es cuanto.

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** Muchas gracias Erik.

Tomo nota del tema del conversatorio en línea, ahorita me gustaría escuchar a los demás, yo, o sea, coincido me llamó mucho la atención al tema de inteligencia artificial, cuando la pregunta fue muy específica sobre gobernanza de internet, yo respeto mucho, yo no me puedo poner a criticar a quién lo haya hecho, respeto mucho que cuando te dejen hablar alguien o proponga un tema, lo que sí entiendo es una cosa es lo que propusieron y otra cosa, es en caso de que decidiéramos llevar a cabo algún tipo de webinar, conversatorio, etcétera, que nosotros tengamos margen de decir la agenda y entonces ya propongamos o acotemos los temas en lo que es gobernanza de internet, pero sí yo no me atrevo a, pues respeto mucho la opinión, cuando la pides es bueno ser respetuoso a la opinión.

Gracias Erik.

Adelante Luis Miguel, por favor.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Si habla mejor Salma primero, porque estoy contestando una llamada, entonces solo puedo oír, ¿sí?

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** Gracias Luis Miguel.

Adelante Salma.

**Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón:** Hola, oigan, pues que gusto verlos a todos.

En realidad yo, si te acuerdas Eurídice, hice un comentario de que el mismo IGF tenía un cierto número de temas que consideraba críticos en su agenda en su programa de dos mil veinticinco creo, no me acuerdo, entonces quizá comparto la visión de Erick, que podría hacerse por Zoom un webinar o seminario o lo que le quieran, como le quieran llamar, creo que no hay impedimento gracias a que tenemos las tecnologías, pero, si quizás, si queremos ayudar para que ese conversatorio sea por un lado benéfico para que México tenga alguna, visión de futuro, quizá alinearnos un poquito a lo que se está discutiendo en el IGF, nos puede ayudar a acotar un poco más esos temas, ese sería mi comentario, gracias.

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** Muchas gracias Salma.

Y un poco, ya que lo planteas, creo que me gusta la idea de que tratemos de hacerlo en línea para reducir al mínimo el gasto y hacerlo mucho más accesible, ¿no? es algo que tendríamos que plantear con el propio IFT y ya Rodrigo en su momento lo platicaré Rodrigo, perdón, lo platicaré con él para ver si podemos armar la logística, ¿hay alguna fecha que ustedes propongan? yo les pediría que vayan pensando un poco para, en todo caso, ir viendo y alguna duración, lo que les ofrezco es, tomando en cuenta lo que estás diciendo Salma, es compartirlas un resumen de esto que me pasaron, con ¿cuáles son los temas?

etcétera, pasarles también la temática del IGF de veinte veinticinco y entonces ya proponer algún tipo de temario.

Entonces, se los dejo nada más así abierto todavía creo que podemos trabajarlo, pero les dejo el planteamiento.

Adelante Luis Miguel, por favor, y gracias por la, los comentarios Salma.

Luis Miguel creo que siguen llamada.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Ya no.

Ya estoy, perdón, a ver, el tema de los recursos, probablemente sí existen todavía recursos para organizar una actividad de gobernanza de internet, el tema es que en junio se va a hacer la reunión en Noruega, entonces la mayoría de las iniciativas ya están en camino, de hecho, yo sé que en México va a haber una reunión al respecto en mayo, ¿sí? Entonces, pero se podría todavía explorar.

Yo creo que la idea de Erik de hacerlo en línea también es muy buena y también existen recursos para poder organizar un evento así, entonces si quieren luego lo platicamos, pero yo diría que todo lo que contribuye al diálogo y a conocer las posiciones de las personas en diversos temas son cosas que contribuyen al conocimiento de todos, ¿no?

Entonces es, siempre ha sido la postura de la gobernanza, no solamente de internet, sino de otro tipo de tecnologías y hay que abrirla verdad, es mi opinión.

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** Muchas gracias, Luis Miguel.

Bueno entonces, si les parece bien déjenme, revisemos el tema de la reunión de mayo, ¿no? El temario que vemos y trabajamos si me dan margen armaré un grupo en seguimiento a este trabajo con Salma, quién quiera agregarse adelante, con Erik, con Luis Miguel y con Cynthia que son los que plantearon algunos comentarios.

Si alguien más está interesado, avísenme, yo les comparto antes de que termine la semana el resumen de ¿cuáles son los temas?, de ¿qué áreas se consultaron?, ¿no? De ¿qué organizaciones se consultaron? porque también hay instituciones de gobierno y entonces junto con este listado cuáles son los temas del IGF veinte veinticinco para que podamos concertar algo, ya aterrizarlo más, entonces sí, para seguir trabajando, ¿si les parece bien?, eso podríamos hacer, y tienes la mano leván otra vez Luis Miguel ¿quieres decir algo más?

Perfecto, creo que, en relación con este tema eso es todo, entonces acción siguiente que haga ese resumen, les pase información y arme el grupo, se las paso a todos, a todos los

miembros del Consejo, el que se quiera subir, les estaría mandando la invitación para subirse un grupo de WhatsApp específico para ese tema y no saturarnos de muchos mensajes.

Eso es todo, muchas gracias.

¿Alguien más que quiera decir algo?

No.

Perfecto.

Muchas gracias.

**Rodrigo Ortega Arreguín:** Pasaríamos al siguiente punto que son, asuntos generales y que no se inscribió ninguno al principio, ¿no? Simplemente fue una acotación del consejero Luis Miguel, pero se vio en el punto tres punto tres.

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** Sí, ¿alguien que quiera plantear algún tema en asuntos generales?

Sara vi tu mano levantada, adelante, por favor.

**Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio:** Sí Eurídice, tú me buscaste por vía económica la semana pasada porque querías que hiciera una presentación de las actividades que llevé a cabo para formular una recomendación acerca de la ENDUTIH y dijiste que lo ibas a incluir en la Orden del Día y no lo veo.

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** Tienes toda la razón, se me pasó cuando empezamos la reunión.

A ver, eso, qué bueno que adelante, justamente se acordaran qué otro de los, un documento, propuesta, recomendación de coyuntura que nos surgió a finales del año pasado, fue el relativo.

¿Me escuchan?

**Rodrigo Ortega Arreguín:** Sí, te escuchas.

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** Es que me parece que tengo problemas de conexión de red.

**Dr. Erik Huesca Morales:** Sí escuchamos.

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** Gracias.

Fue justamente platicar o conversar sobre la información que había de que era posible que se cancelara la encuesta ENDUTIH y de los temas que a mí me saltaron inmediatamente ese fue uno y muy amablemente Sara tomó el liderazgo de trabajar una recomendación con ese

tema en particular sobre el impacto y lo hizo, se aplicó rápidamente, y efectivamente tomó acción de inmediato y empezó a mandar y recopilar información y nos mandó alguna información.

Entonces, olvidé, esa fue una misión mía no la incluí, y ella me pidió que lo incluyéramos en el Orden del Día, y hoy se me pasó, entonces incluyámoslo, es un asunto importante y por favor, Sara te pediría que si nos puedes conversar, nos puedes platicar sobre las acciones que tomaste.

**Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio:** Con mucho gusto Eurídice puedo compartir la pantalla si me lo permiten porque pues, sí me prepares ¿no?, hay nada más aclarar que yo hice la propuesta de formular esas recomendaciones y antes de que tú lo propusieras y luego ya salió que te parecía buena idea, así como para el día de hoy, tú me dijiste que tal si nos explicas, le dije que sí y no me veo en el programa. Pero entremos en materia, voy a tratar de compartir ahorita.

Por favor díganme si ya pueden ver la pantalla.

**Rodrigo Ortega Arreguín:** Ya se ve.

**Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio:** Muchas gracias Rodrigo.

Bueno, como recordarán nuestra sesión en el Consejo Consultivo anterior fue en enero a unos pocos días de que el pleno del IFT ahora sí que nos comunicara a la sociedad a través de un boletín de prensa que el recorte de presupuesto que está propuesto para el año veinte veinticinco pues los podía limitar para realizar varias de las actividades, entre ellas la realización del diversas encuestas y bueno pues a mí en particular me llamó la atención de la ENDUTIH porque es una encuesta a la que yo he acudido varias veces en términos de, de cómo se llama, de encontrar un buen sustento a las recomendaciones que hago para el Consejo Consultivo, está viendo allí en el chat que Eurídice cuestiona si ¿hay cuórum?

**Rodrigo Ortega Arreguín:** Al momento somos siete.

¿Quién se desconectó?

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** Parece que fue Luis Miguel, el que.

**Dra. Cynthia Gabriela Solís Arredondo:** Ajá, el Consejero Luis Miguel.

**Dr. Erik Huesca Morales:** Pero el avisó que se retiraba las tres cuarenta y cinco.

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** Si es lo que les decía que él avisó antes que...por eso me saltó un poco.

**Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio:** Bueno, pues entonces creo que no tiene caso que siga yo exponiendo.

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** Es que eso me da un poco de pena que siguieras.

**Ing. Gerardo Francisco González Abarca:** Eurídice, pero Luis Miguel también puso en el WhatsApp que sí era necesario se conectaría, ahorita que esté su traslado, o sea, a lo mejor hay que mandarle un WhatsApp, decirle que sí, dado el esfuerzo que hizo Sara.

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** Sí, exacto.

**Rodrigo Ortega Arreguín:** Ya aparece conectado.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Ya regresé, si preguntaban por mi

**Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio:** La presentación que pretendo hacer va a requerir quince minutos, la verdad es que si pueden está muy bien, sino la verdad tampoco tengo mucha prisa, lo más importante ya se los había circulado por correo, ¿no? Pero creo que sí salieron cosas interesantes si puedo robarles quince minutos.

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** A mí me gustaría escucharte.

Salma.

**Rodrigo Ortega Arreguín:** Consejera Salma.

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** Salma tiene levantada la mano, adelante, por favor.

**Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón:** No, solo comentarles, yo recuerdo que Sara estaba preocupada por el tema de si se iba a hacer la ENDUTIH o no, yo tuve una conversación la semana pasada con Graciela, la directora de INEGI y definitivamente ella asume la responsabilidad total de publicar ENDUTIH, no le va a hacer ningún cambio, por obvias razones que los cambios implican presupuesto quizá hacia arriba, aunque, estaba en la mejor disposición de que habláramos sobre, qué propuestas hacia futuro, no este año se podrían manejar en ENDUTIH era lo único para que sepamos que sí va ENDUTIH este año, ¿no?

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** Gracias Salma.

Creo que por ahí, justo va a mencionarlo también Sara, entonces si les parece bien ya que tenemos quorum otra vez, a mí me gustaría escuchar a Sara y no sé si los demás, si les parece bien, nos va a tomar no más de quince minutos, entonces adelante, por favor Sara.

**Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio:** Muchas gracias Eurídice.

Y bueno, entro en mi materia, no sé si todos ustedes sepan que en realidad desde dos mil uno fue INEGI el que inició la captación de un módulo sobre disponibilidad de uso de tecnologías de comunicación e información en hogares, la MODUTHI y esta la estuvo recabando, anualmente, desde dos mil uno hasta dos mil catorce, con excepción de un año, a partir del dos mil quince el INEGI tiene la colaboración con el entonces creado el Instituto Federal de Telecomunicaciones y radiodifusión, inició el proyecto de una encuesta específica para tecnologías digitales, que es la que conocemos como ENDUTIH, con el objetivo general de conocer la disponibilidad y el uso de las tecnologías de información y las comunicaciones de los hogares entre personas de seis años o más y pues teniendo como dominios de interés, el nivel nacional, el nacional ámbito urbano y rural por entidad federativa y está todo socioeconómico todo ello seguramente derivado del amplio mandato que tiene el IFT, entonces pues tiene una cobertura temática bastante amplia de equipamiento de TICS en hogares, medios de conexión a internet, limitantes de los hogares para el acceso a tecnologías de información y comunicación, capacidad de uso de computadoras, internet, telefonía celular, experiencia de comercio y banca electrónica, formas de uso de internet, acceso a internet móvil, disponibilidad de uso de dispositivos inteligentes y uso de radios y televisión abierta.

Es una encuesta que sigue las recomendaciones internacionales en la materia tanto de la ITU como de la OCDE como de las Naciones Unidas y se basa en los modelos para este tipo de encuestas, que han formulado tanto la ITU como la OCDE y pues desde que la conocemos como la ENDUTIH se han hecho algunos cambios, que es totalmente normal en este tipo de ejercicios, los más importantes los describo a continuación, ha habido una actualización de los factores de expansión básicamente porque hubo un nuevo censo en dos mil y entonces la nueva estimación de población se utilizó en lugar de las proyecciones que se estaban utilizando desde dos mil tres, luego, se han incluido nuevos dispositivos y tecnología a la encuesta y tales como los televisores con acceso a internet y otros dispositivos inteligentes, también ha habido cambios a la metodología para la recolección de datos y preguntas específicas para eh, reflejar mejor el uso actual de tecnologías y luego también, en un país como el nuestro que todavía no tenemos una cobertura y acceso a internet, hay un enfoque muy importante en conectividad de internet, con preguntas, no necesarias, acerca de los tipos de conexión y la frecuencia de uso.

Esta parte me la voy a saltar, en realidad es un poco repetitiva de lo que ya les comenté.

Ya aquí nada más entraron en la recolección de datos y preguntas específicas, este, creo que nada más agregaría que, el diseño es probabilístico y que las unidades de análisis... (inaudible) y de las personas.

Y bueno, esta ENDUTIH pues es una de las encuestas más completas a nivel mundial en términos de la información que ofrece para el diseño y evaluación de políticas públicas en materia de TICS y, a la partir de ella es que podemos medir pues no solo como ha mejorado, incrementado el acceso en México ante las diferentes tecnologías de información y comunicación, sino que también nos permite, comparar pues ahora sí cuáles son las brechas que aún hay en México con respecto a lo que observa en otros países, tanto en internet como en celulares, en computadoras o incluso pues en televisión, ¿no?

Y bueno, además de que, como les comentaba al principio, el IFT es un importante usuario de esta encuesta y de ella obtiene varios de los indicadores que utiliza para reportar el cumplimiento de sus diferentes proyectos, entregables y objetivos, pues es también un insumo importante para otros documentos de análisis pues que realizan sobre los diferentes temas que sobre las diferentes temáticas que tiene el instituto, ¿no?

En total a través de una búsqueda de, Google college...

Hay un micrófono conectado.

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** Espera tantito Sara.

Erik, sí, gracias.

Ya lo silencio adelante, por favor Sara.

**Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio:** Bueno, me di a la tarea de buscar más o menos cuántos artículos dicen haber utilizado información o datos de la ENDUTIH y me encontré alrededor setecientos setenta y cinco, los autores de estos estudios provenían tanto de la academia como del gobierno, como de otras instituciones, como bien puede ser ahora sí que centros de estudios como el de Salma que sabemos que también produce indicadores en este, en estos temas, ¿no? en parte, aprovechando esta encuesta.

Y bueno pues, también estuve averiguando qué otros países tienen encuestas similares dentro de la OCDE y pues encontré Estados Unidos, Canadá, Reino Unido, Australia y los países de la Unión Europea ya tienen algunas encuestas similares, van a notar que la ENDUTIH, y su módulo anterior, también tienen ya una historia importante de uso y que hay también allí algunos temas como el tema del servicio de *whatsapp* y de dispositivos inteligentes que son temas particulares de esta encuesta que pudieran responder al mandato que tenía el IFT, y porque no son comunes a estas otras encuestas que se levantan en países de la OCDE.

Y pues digamos que viendo más o menos cuál es la distribución de las preguntas por tema en los cuestionarios de la ENDUTIH y las de esos otros países, sí llama la atención que nuestra ENDUTIH es una encuesta que contiene muchas más preguntas que la encuesta más grande

de los países que, eh, considerados para esta comparación que es la encuesta que realiza en los países la Comunidad Europea y pues prácticamente, sobre todo los temas en común, tiene una batería de preguntas más amplias, ¿no?

Y pues están además algunos temas que han estado cada vez más importantes como es la seguridad en línea y las habilidades digitales y para eso como que todavía no hay preguntas particulares.

Entonces pues, los temas que quisiera plantear con ustedes, pues es, el primero de ellos pues es si a partir de esta información que les estoy platicando, consideran ustedes que todavía se necesitaría hacer algún tipo de recomendación en el sentido de que se siga llevando la ENDUTIH, una vez que la presidenta del INEGI anunció que la misma se va a seguir levantando y esto mismo ya nos lo corroboró Salma, y bueno en caso de que sea necesaria más información para responder la pregunta uno, pues yo les había, bueno, Eurídice se me hizo favor de compartirlas un cuestionario que había yo formulado justo para tratar de completar este tipo de análisis con miras a formular una recomendación y pues ahora sí que, la pregunta entonces pues sería si es necesario incorporar pues ahora sí que más información que pudiera provenir del cuestionario para la ENDUTIH o de otras fuentes, en caso de que consideren que aún es oportuno hacer una encuesta y con esto concluyo mi presentación y quedo atenta su retroalimentación.

Voy a dejar de compartir pantalla.

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** Muchas gracias Sara por la presentación.

Yo lo replantearía como si podemos hacer una recomendación y les daría la otra alternativa, si también, o podríamos hacer una opinión porque con todo el trabajo que ya hizo Sara, me parece que podríamos en todo caso emitir una opinión celebrando que esta encuesta no se pierda porque es valiosa, es importante y creo que tiene ya bastantes datos Sara como para decir porque es tan relevante, entonces dicho eso les...

Tiene la mano levantada Salma.

**Rodrigo Ortega Arreguín:** Hay un par de manos levantadas.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Yo tengo levantada la mano.

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** Luis Miguel, sí Luis Miguel ¿mande? ¿Luis Miguel?

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Sí, a ver, yo lo que opino también es que...

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** Sí, eso estoy diciendo adelante.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** El trabajo que ya hizo Sara es fantástico y yo creo que, eh, deberíamos tal vez no es una recomendación, pero sí es una opinión o es una nota técnica y eso lo podemos publicar y lo debemos de publicar, ¿por qué? Porque hay todo un razonamiento de por qué, ¿sí?

Entonces, como dijeron ahorita a lo mejor hay que complementarle alguna cosa, yo creo que es el espacio para que le complementemos desde nuestra perspectiva y pues ya, como se llama, este publicar esto y gracias Sara y gracias Eurídice.

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** Gracias Luis Miguel.

Sí, a mí me parece que ya hizo mucho trabajo y ya son detalles lo que los que habría coincido, adelante Salma y luego sigue Erick.

**Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón:** Gracias, bueno pues felicitar a Sara es un trabajo detallado, importante, creo que, coincido en que pudiera manifestarse el acierto en que se dé continuidad, yo, bueno, al menos yo pensaba que nunca se habían manifestado en ningún momento, más bien fue una este... (inaudible) de los propios miembros del Consejo que opinamos de todos los temas que has planteado ahí, y que relevancia tiene que sea tal vez a nivel federal pero yo por ejemplo pensaría que tenemos que incentivar que la información no solo sea general a nivel federal si no que, mucho de lo que sufrimos los que nos dedicamos a esto es que a nivel municipal como estatal luego no se congrega datos con la estricta metodología que se debe para poder darles trazabilidad y para poder dar confianza, entonces, quizá debiéramos de decir que este no debería ser solo un tema federal sino debería, este, permear hacia abajo, o sea hacia lo local, o sea hacia los municipios y hacia los estados ¿no?

Cuesta mucho dinero a nivel nacional, o sea, hacerlo desde lo federal quizás sería un trabajo mucho más sano si desde la base se obtuvieran esos datos y poder ir creciendo hacia lo federal ¿no?, en fin, ese es mi pensamiento.

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** Muchísimas gracias Salma, me parece que sigue Luis Miguel otra vez con la manita levantada, sería Erik, seguía Erik creo.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Sigo con la mano levantada la quito.

**Dr. Erik Huesca Morales:** Si yo voy.

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** Es que va a primero Erik y luego otra vez tú Luis Miguel, adelante, Erik.

**Dr. Erik Huesca Morales:** Sí Salma, acaba de comentar algo que no quiero repetir, pero que justo tal vez el comentario no va en función de qué tan buena es ENDUTIH o no porque eso ya es evidente, sino qué realmente podría hacerse en años futuros para que esto continúe captando esa información desde la base.

Porque algo que está faltando es justamente más información, desagregada en municipios y en sectores específicos que luego no tenemos información, por ejemplo, en la parte de educación, que es algo que a mí me gusta mucho y cómo se vincula esto con la empresa.

La ENDUTIH se puede aprovechar para ese tipo de cosas y es cuánto no quiero quitarles más tiempo, pero sí es en esa misma línea, del comentario de Salma y, más que reforzar en un comentario la opinión de lo útil buena y maravillosa que es la encuesta, habría que pensar más bien en qué otras cosas la encuesta puede aportarnos y dónde habría que modificarle a futuro, ese tendría un sentido entonces el comentario mucho más puntual y preciso.

Es cuánto.

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** Muchas gracias, Erik, seguiría Luis Miguel y luego Cynthia.

Adelante Luis Miguel, por favor.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** No, la debía dejado levantada.

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** Ok gracias, adelante Cynthia.

**Dra. Cynthia Gabriela Solís Arredondo:** Gracias.

Pues mira, yo no puedo estar más de acuerdo con lo que dijo Salma y después Erik, yo creo que al final en este momento hay que enfocarse en salvar las cosas, ¿no?, salvar y mejorarlas, es decir, hacer énfasis en lo útil que es esta ENDUTIH cómo se puede mejorar y, pues justamente con esta idea de que lo que venga de la regulación, de la política pública y demás esté enfocada a mejorar, ¿no?

Creo que como bien lo comentas presidenta, está bien que se haga este, no sé si sería recomendación de, o sea, hacer valer la importancia que ha tenido en estos años la ENDUTIH esta información tan importante, sobre todo cuando vemos que la Agencia va a tener muchos temas de datos abiertos y demás, entonces yo creo que hay que hacer énfasis en eso y cómo mejorarla, entonces estoy de acuerdo con lo expresado con todos anteriormente.

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** Excelente muchas gracias.

Entonces, yo le preguntaría a Sara si le parece bien, digo no le pongamos el nombre todavía de opinión, recomendación, etcétera, yo creo que mientras esté dentro del marco de lo que

podemos hacer, conforme a nuestras reglas, te preguntaría Sara si estás de acuerdo en afinarla, la trabajamos para ver que se cierre y presentarla, así como un documento, yo creo que tienes un insumo muy valioso hiciste ya un gran trabajo.

**Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio:** Muchas gracias por sus comentarios, sí, desde luego para mantener los quince minutos no les mostré la cantidad de, pues ahora sí que la muestra de estudios de diferente índole que me encontré durante la búsqueda de internet y pues cubriendo temas educativos y de cyber bullying y temas de, pues ahora sí que efectos del trabajo híbrido y cosas muy diversas, entonces la verdad celebro que los consejeros que tomaron la palabra apoyaran que se transforme la nota, pues sí, digo, la verdad, a mí de momento no se me ha ocurrido que sea opinión o nota técnica pero pues, lo podemos definir después.

Les puedo compartir a más tardar el viernes, pues ya una versión un poco más completa de lo que les acabo de mostrar.

El cuestionario ya no tengo, bueno pues es el que ya tiene, la verdad es que creo que algo que necesitaríamos definir es si queremos que, pues ahora sí que, eh, tener las respuestas de estas preguntas o si nos basta con lo que, con el contenido de la nota que ya les describí ¿no? las preguntas la primera la reformulé ligeramente, cuáles fueron las principales ventajas obtenidas por la sustitución de la encuesta que hacía INEGI el MODUTI por la ENDUTIH en dos mil quince, que pudiera ser en términos de incrementar la cobertura mostrar el diseño muestral etcétera.

Y luego, dado que la última ENDUTIH que está publicada en el sitio de ENDUTIH es veinte veintitrés, pues sí tengo yo la duda de si se levantó en veinte veinticuatro y, en tal caso, cuál es la fecha prevista para que se divulguen sus resultados. Otro, pues sí tiene que ver con cuál ha sido el presupuesto que el IFT ha destinado a levantamiento de esta encuesta ¿no?, sobre todo pues porque, eh, pues sí entiendo que había presupuesto de este Instituto y obviamente los recursos de INEGI, pero pues sí también pudieran haber pues otras entidades que estaban pues ahora sí que aportando recursos justo para tener, este ¿cómo se llama?, una representatividad al menos a nivel de las de las entidades federativas ¿no?

Como ya señaló Erik y Salma, pues para tener datos representativos a nivel de entidad o más abajo a nivel de municipios, pues sí se quiere incrementar el tamaño de muestra y modificar el diseño probabilístico para lograrla y eso pues requiere más recursos y bueno, pues sí tratar de saber pues qué recursos humanos destina el IFT a validar los datos, procesar, la publicación de esta información, que yo supongo que debe ser bastante pequeño, digo, el de, en la institución donde yo trabajo, tenemos encuestas que se elaboran también con el INEGI, pero pues sí también hay un pequeño equipo que se dedica a dar seguimiento y trabajar con ella, ¿no?

Cuántos documentos tiene el IFT, qué ha utilizado esta encuesta, distintos a los de programas de trabajo anuales y informes que ya les decía que se están publicando de manera regular y cuáles son los principales usuarios gubernamentales y públicos de esta encuesta, justo para tratar de atender esta inquietud de Salma y Cynthia en el sentido de pensar que para tener una mejor ENDUTIH pudiera ser necesario tener, eh, pues ahora sí que socios adicionales para levantar esta encuesta y socio a lo mejor es una persona una palabra fácil pero quizá no es la técnicamente más adecuada en este caso, ¿no? institución patrocinadora de esta institución, o sea pudiéramos decir, ¿no?

Entonces, la verdad es que, si quieren, le podemos compartir desde allí. Yo les había avisado que estaré fuera de México las dos últimas semanas de febrero, con lo cual yo no estaría disponible para, eh, pues ahora sí que, para presentarles, pero si el documento queda en su cancha, pues lo que sí podríamos hacer es ya recibidos comentarios de ustedes, trabajar en la siguiente versión y sí tratar de discutirla en marzo. Eso es lo que podría comentar, al respecto salvo su mejor opinión y desde luego siempre abierta a ver si hay más sugerencia.

Gracias.

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** Muchas gracias Sara.

Ya tenemos ahí la primera petición de palabra que es de Lucia, adelante Lucia, gracias.

**Lic. Lucía Ojeda Cárdenas:** Hola, no, pues obviamente me parece muy buena la opinión que se, que muy completa y creo que Sara ha hecho un trabajo fenomenal, quizás mi única observación es que ahorita estamos en una coyuntura y pues estaría muy útil, como que ir sacando ya las opiniones, como las vayamos teniendo, yo creo que está muy adelantado y nada más pongo a consideración si necesitamos realmente hacer preguntas, o con el material que tenemos, y un poco con lo que ya sabemos, pues ya puede estar la recomendación para no atrasarla, pero esa es mi, realmente mi única aportación.

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** Muchas gracias Lucia.

¿Alguien más que quiera comentar?

Porque yo verdaderamente que con lo que ya presentó Sara, me parece que el cuestionario, creo que sobra, ella tiene muchos elementos como para sacar algo muy muy valioso y para emitir algo en el sentido de qué tan relevante es y dar algunas ideas, entonces yo diría que podría tenerse algo, obviamente sujeto a tus calendarios que ya nos los estás planteando, pero me parece que sí podríamos, sin necesidad de hacer un cuestionario, etcétera, creo que ya, que tú tienes hay muchas conclusiones valiosas que se pueden sacar o sea ya tienes un trabajo muy hecho, o sea casi es nada más afinar, seguramente lo que quieres hacer de la presentación para enviárnoslo, pero yo ya lo veo muy avanzado.

Gracias.

¿Sara?

**Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio:** Sí, si no se requiere cuestionarios adicionales, puedo incluir allí algunas referencias para hacer mención de estas encuestas de Brasil y Colombia, aunque la verdad es que sí tendría el tiempo limitado para ahora sí que para revisarlas y agregarlas a los cuadros que ya tengo, y pues sí trabajar nada más entonces quizá una sección de conclusiones enfocada a lo que ya manifestaron aquí los concejeros y sí trataré de tenerla el viernes entonces, este, yo salgo el trece de febrero del país y ya no voy a tener acceso fácil a internet, entonces me comprometo a que si recibo los comentarios del Consejo a más tardar el viernes de la próxima semana se las dejen lista para votación en línea.

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** Muchas gracias Sara.

Gracias, a mí me parece que, sí creo que vale la pena que la veamos, etcétera y, en todo caso, me gustaría más bien votarla cuando tú estés o sea creo que eso está mejor, aunque sea hasta marzo, aunque tengamos que esperar a marzo, creo que es mejor, esperar a marzo.

Pero bueno, obviamente sujeto a lo que digan los demás.

¿Alguien que quiera comentar algo más?

No veo manos levantadas, entonces quedamos a la espera y pues muchas gracias Sara por el trabajo, hiciste una gran investigación en realidad en muy poco tiempo.

Entonces, muchas gracias por el tiempo que le invertiste.

**Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio:** Al contrario, gracias por sus comentarios.

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** Gracias.

Entonces creo que este es el último tema del Orden del Día, hay alguien más que quiera...

**Rodrigo Ortega Arreguín:** Nada más hacer la aclaración que este punto se va a incorporar al Acta como asunto general, en el entendido de que el Orden se había aprobado ya como lo habíamos discutido al principio de la sesión, pero lo reportaremos dentro de Asuntos Generales.

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** Exactamente, muchas gracias.

Y creo que eso es todo, con esto tendríamos por agotada nuestra agenda. No sé si alguien más quiera plantear alguna cosa adicional.



¿No?, entonces, si les parece bien, siendo las dieciséis horas con veinte minutos, les agradezco a todos la participación, entiendo las agendas tan complicadas los horarios y entonces, damos por concluida nuestra Sexta Sesión del Consejo Consultivo del VIII Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones y gracias a todos ustedes, los que continúan en línea, y a Rodrigo por su incorporación como Secretario suplente por ahora, gracias.